



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

CONTRALORÍA
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

Secretaría de la Contraloría
Unidad de Ética y Prevención de la Corrupción

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN AGROPECUARIA, ACUÍCOLA Y FORESTAL DEL ESTADO DE MÉXICO

Comité de Ética

Informe Anual de Actividades 2023

Diciembre 2023



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

Contenido

1. Antecedentes.
2. Disposiciones aplicables.
3. Seguimiento a las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo 2023.
4. Número de personas servidoras públicas capacitadas en materia de Cultura de la Legalidad.
5. Número de personas servidoras públicas capacitadas en materia de Prevención de la Corrupción.
6. Número de personas servidoras públicas capacitadas en materia de Derechos Humanos.
7. Número de personas servidoras públicas capacitadas en materia de Perspectiva de Género.
8. Número de personas servidoras públicas capacitadas en materia de Ética Pública.
9. Resultados del diagnóstico anual del Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad.
10. Resultados de la evaluación a los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares.
11. Actualización de las Cartas Compromiso.
12. Personas servidoras públicas reconocidas en la actividad denominada “Gestionar y entregar reconocimientos a personas servidoras públicas que se han distinguido por su desempeño y apego a los principios y valores del servicio público. (Actividad realizada mediante el SICOE).
13. Ratificación o actualización del Código de Conducta y Reglas de Integridad.
14. Evaluación de Indicadores Generales.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

1. Antecedentes

Que la promulgación de la reforma constitucional que crea el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), comprende la ejecución de ocho tareas ejecutivas, destacando la número cuatro consistente en la necesidad de evolucionar los Códigos de Ética hacia Reglas de Integridad.

Que el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017- 2023, en su eje transversal: "Gobierno Capaz y Responsable", contempla en su Objetivo: Promover Instituciones de Gobierno Transparentes y que Rindan Cuentas, en el cual, se establece como una de las estrategias para tal fin, la de "Fortalecer el programa de servicio público sustentado en principios y valores éticos de las y los servidores públicos".

Que en fecha 12 de octubre de 2018, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se dan a conocer los Lineamientos para la emisión del Código de Ética a que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en el cual establece que dicho cuerpo normativo es de observancia obligatoria y aplicación general para los entes públicos de todos los órdenes de gobierno, lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; a través de las Secretarías y los Órganos Internos de Control.

Que en fecha 2 de abril de 2019, se publicó en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el Acuerdo por el que se emite el Código de Ética de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares.

Que en términos del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para Establecer las Bases de la Integración, Organización, Atribuciones, y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México, publicados en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 18 de febrero de 2021, es facultad del Comité de Ética la elaboración y aprobación del informe anual de actividades.

Que en fecha 14 de diciembre del año 2023, se instaló el Comité de Ética del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México, conformado por los siguientes miembros:

Presidente: Ing. Everardo Lovera Gómez, Encargado de la Dirección General.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Secretario Técnico: M. en F. Christian Israel Torres Chávez, Director de Administración, Finanzas e Igualdad de Género.

Suplente de Secretario Técnico: L.C. Graelsia Abigail Hernández Hernández, Jefa del Departamento de Recursos Financieros.

Vocal: M. en C. Alberto Hernández Carrillo, Director de Investigación.

Vocal: Ing. Alejandra Velázquez Flores, Investigador B.

Suplente de Vocal: Dr. Noé Antonio Aguirre González, Jefe del Departamento Agrícola.

Suplente de Vocal: Ing. Marlen Morales Guerra, Auxiliar de Investigador.

2. Disposiciones aplicables

- Acuerdo por el que se emite el Código de Ética de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 02 de abril de 2019.
- Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para Establecer las Bases de la Integración, Organización, Atribuciones, y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México, publicados en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 18 de febrero de 2021.
- Código de Conducta de los servidores públicos del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México.

3. Seguimiento a las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo 2023.

El Comité de Ética, aprobó en la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 27 de febrero del año 2023, su Programa Anual de Trabajo, que contiene las actividades a realizar.

Objetivos

Se deberán colocar los objetivos establecidos en el Programa Anual de Trabajo 2023.

No.	Fecha límite de cumplimiento	Actividad	Cumplimiento	Meta Programada 2023	Meta alcanzada
-----	------------------------------	-----------	--------------	----------------------	----------------



**"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"**

1	31 de marzo de 2023	Celebrar la Primera Sesión Ordinaria.	13/03/2023	Una sesión ordinaria.	Una sesión ordinaria.
2	28 de abril de 2023	Realizar campaña de difusión de los integrantes y funciones del Comité de Ética. (Actividad realizada mediante el Comité de Ética).	28/04/2023	Una campaña de difusión.	Una campaña de difusión.
3	09 de mayo de 2023	Registrar el Programa Anual de Trabajo 2023, en el Sistema de los Comités de Ética (SICOE), dentro de los 20 días hábiles siguientes a su aprobación.	13/03/2023	Un Programa Anual de Trabajo.	Un Programa Anual de Trabajo.
4	30 de junio de 2023	Capacitar y sensibilizar en materia de Cultura de la Legalidad y principios éticos que rigen la actuación de las personas servidoras públicas. (Primer Semestre)	26/05/2023	Una capacitación.	Una capacitación.
5	30 de junio de 2023	Realizar campaña de difusión del Código de Conducta y Reglas de Integridad. (Actividad realizada mediante el Comité de Ética).	29/06/2023	Una campaña de difusión.	Una campaña de difusión.
6	30 de junio de 2023	Realizar el diagnóstico anual del Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad. (Actividad realizada mediante el SICOE)	29/06/2023	Un diagnóstico.	Un diagnóstico.
7	31 de julio de 2023	Celebrar la Segunda Sesión Ordinaria.	31/07/2023	Una sesión ordinaria.	Una sesión ordinaria.
8	31 de agosto de 2023	Capacitar y sensibilizar en materia de Derechos Humanos.	31/08/2023	Una capacitación.	Una capacitación.
9	31 de octubre de 2023	Capacitar y sensibilizar en materia de Prevención de la Corrupción.	30/10/2023	Una capacitación.	Una capacitación.





**"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"**

10	30 de noviembre de 2023	Capacitar y sensibilizar en materia de Perspectiva de Género.	16/11/2023	Una capacitación.	Una capacitación.
11	30 de noviembre de 2023	Evaluar a los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares. (Actividad realizada mediante el SICOE)	29/11/2023	Una evaluación.	Una evaluación.
12	19 de diciembre de 2023	Actualización de las Cartas Compromiso	19/12/2023	Un dictamen.	Un dictamen.
13	19 de diciembre de 2023	Gestionar y entregar reconocimientos a personas servidoras públicas que se han distinguido por su desempeño y apego a los principios y valores del servicio público, conforme a los resultados que emite el Sistema de los Comités de Ética. (Actividad realizada mediante el SICOE).	18/12/2023	Mínimo tres reconocimientos.	Mínimo tres reconocimientos.
14	19 de diciembre de 2023	Celebrar la Tercera Sesión Ordinaria.	19/12/2023	Una sesión ordinaria.	Una sesión ordinaria.
15	19 de diciembre de 2023	Ratificar el Código de Conducta y Reglas de Integridad, en caso de no necesitar actualización.	19/12/2023	Acuerdo de ratificación del Código de Conducta y Reglas de Integridad o Acuerdo de actualización del Código de Conducta y Reglas de Integridad.	Acuerdo de ratificación del Código de Conducta y Reglas de Integridad o Acuerdo de actualización del Código de Conducta y Reglas de Integridad.
16	19 de diciembre de 2023	Capacitar y sensibilizar en materia de ética (Segundo Semestre).	12/12/2023	Una capacitación.	Una capacitación.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

17	19 de diciembre de 2023	Registrar el Informe Anual de Actividades 2023, en el Sistema de los Comités de Ética (SICOE), debidamente firmado.	19/12/2023	Informe Anual de Actividades.	Informe Anual de Actividades.
----	-------------------------	---	------------	-------------------------------	-------------------------------

Índice de cumplimiento a las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo.

Representa el porcentaje de cumplimiento que se dio al Programa Anual de Trabajo.

100%

4. Número de personas servidoras públicas capacitadas en materia de Cultura de la Legalidad.

Fecha de la capacitación	Número de personas servidoras públicas	Hombres capacitados	Mujeres capacitadas
24/05/2023	34	14	20

Índice de personas servidoras públicas capacitadas en materia de Cultura de la Legalidad.

Representa el nivel de cobertura acumulada de la capacitación realizada en materia de Cultura de la Legalidad, respecto al total de personas servidoras públicas de la dependencia u organismo.

29.31%

5. Número de personas servidoras públicas capacitadas en materia de Prevención de la Corrupción.

Fecha de la capacitación	Número de personas servidoras públicas	Hombres capacitados	Mujeres capacitadas
30/10/2023	25	9	16



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Índice de personas servidoras públicas capacitadas en materia de Prevención de la Corrupción.

Representa el nivel de cobertura acumulada de la capacitación realizada en materia de Prevención de la Corrupción, respecto al total de servidores públicos de la dependencia u organismo.

21.55%

6. Número de personas servidoras públicas capacitadas en materia de Derechos Humanos.

Fecha de la capacitación	Número de personas servidoras públicas	Hombres capacitados	Mujeres capacitadas
25/08/2023	30	15	15

Tema: Derechos Humanos y sus Garantías

Índice de personas servidoras públicas capacitadas en materia de Derechos Humanos.

Representa el nivel de cobertura acumulada de la capacitación realizada en materia de Derechos Humanos, respecto al total de personas servidoras públicas de la dependencia u organismo.

25.86%

7. Número de personas servidoras públicas capacitadas en materia de Perspectiva de Género.

Fecha de la capacitación	Número de personas servidoras públicas	Hombres capacitados	Mujeres capacitadas
24/08/2023	16	5	11

Tema: Institucionalización de la Perspectiva de Género.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Índice de personas servidoras públicas capacitadas en materia de Perspectiva de Género

Representa el nivel de cobertura acumulada de la capacitación realizada en materia de Perspectiva de Género, respecto al total de personas servidoras públicas de la dependencia u organismo.

13.79%

8. Número de personas servidoras públicas capacitadas en materia de Ética Pública.

Fecha de la capacitación	Número de personas servidoras públicas	Hombres capacitados	Mujeres capacitadas
08/12/2023	35	14	21

Tema: Ética Pública.

Índice de personas servidoras públicas capacitadas en materia de Ética Pública.

Representa el nivel de cobertura acumulada de la capacitación realizada en materia de Ética Pública, respecto al total de personas servidoras públicas de la dependencia u organismo.

30.17%

9. Resultados del diagnóstico anual del Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad.

EVALUACIÓN AL CÓDIGO DE CONDUCTA Y REGLAS DE INTEGRIDAD 2023

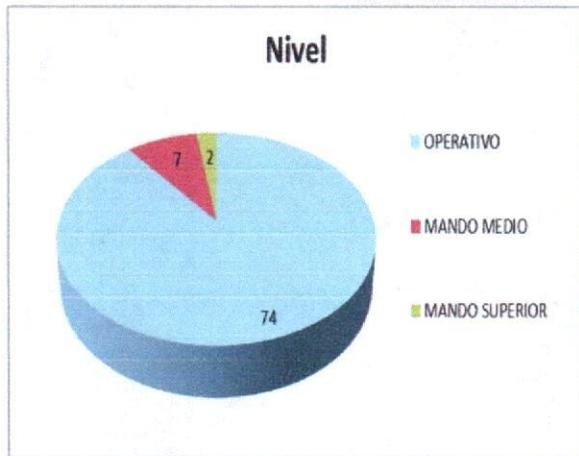
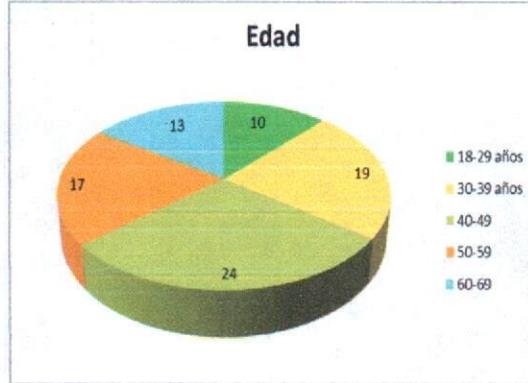
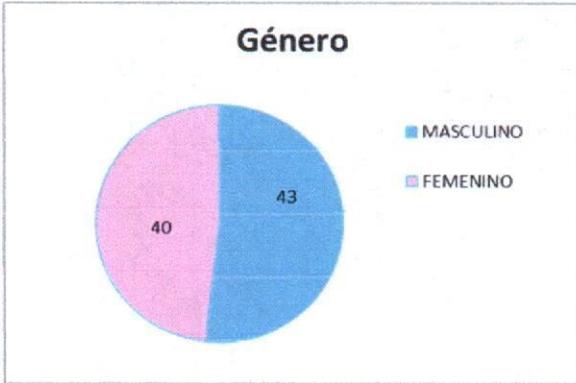
De un total de 115 personas servidoras públicas adscritas al Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México, se tuvo la participación de 83, que representa el 72.17%.

Sobre el particular, a continuación, se muestran los resultados obtenidos en la Evaluación del Código de Conducta y Reglas de Integridad 2023.

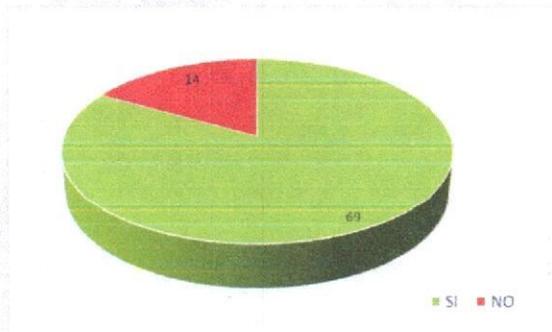




"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"



1. ¿Conoces el Código de Ética de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares?



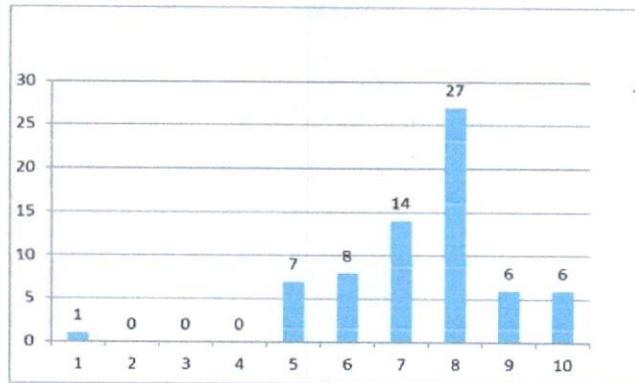
[Handwritten signatures and initials in blue ink]



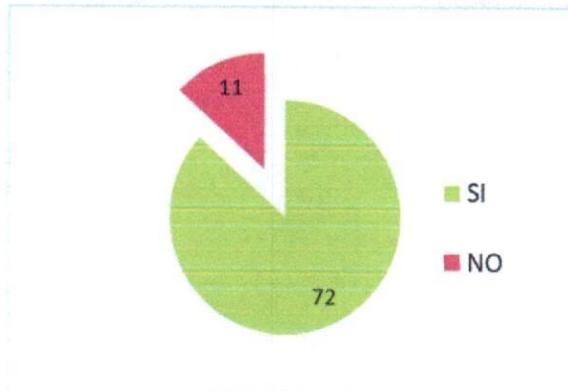
“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

En caso de responder que si pasar a la pregunta 1a.

1a. En escala de 1 a 10, donde 1 es poco y 10 es mucho, ¿Qué tanto lo conoces?

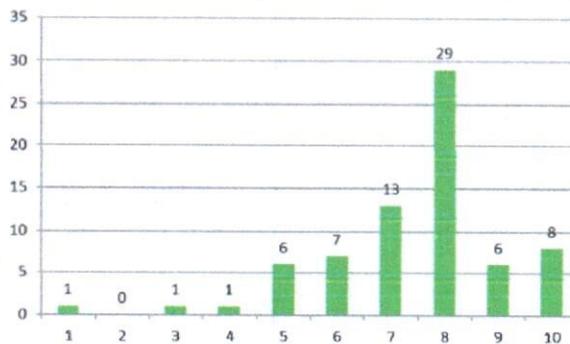


2. ¿Conoces el Código de Conducta de tu Dependencia u Organismo Auxiliar?



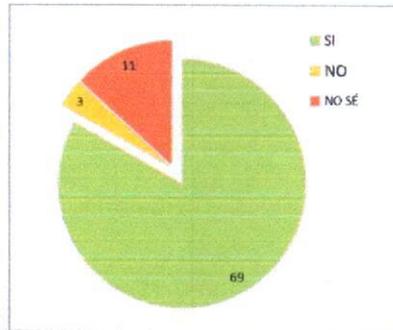
En caso de responder que si pasar a la pregunta 2a.

2a. En escala de 1 a 10, donde 1 es poco y 10 es mucho, ¿Qué tanto lo conoces?

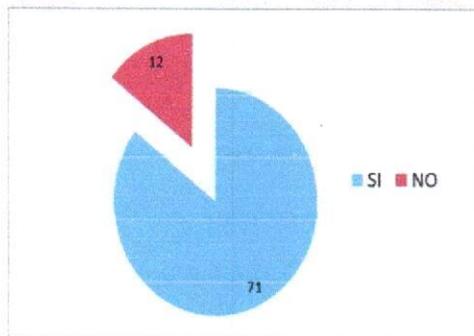


“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

3. ¿El Código de Conducta se encuentra publicado en el portal de tu Dependencia u Organismo Auxiliar?

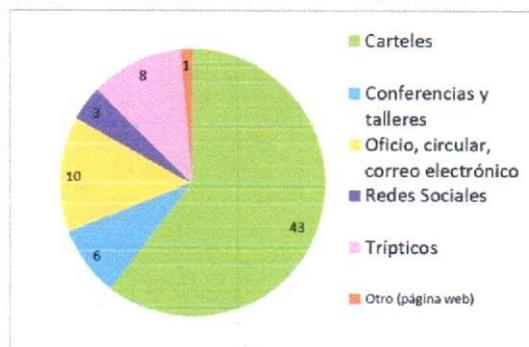


4. ¿Se difunde el contenido del Código de Conducta de tu Dependencia u Organismo Auxiliar?



En caso de responder que si pasar a la pregunta 4a.

4a. Selecciona a través de que medio se difunde el Código de Conducta de tu Dependencia u Organismo Auxiliar, marca la más usada:

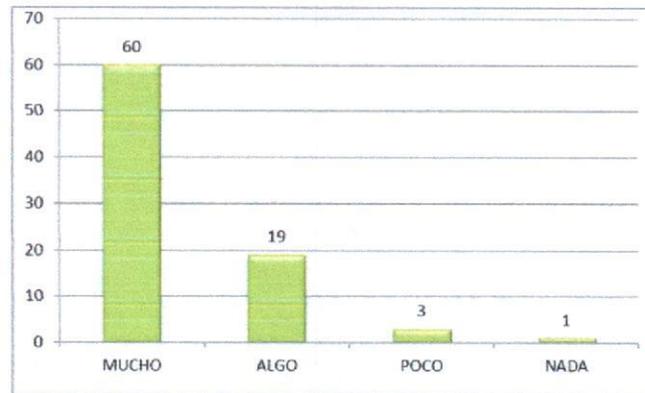


[Handwritten signatures and initials in blue ink]

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

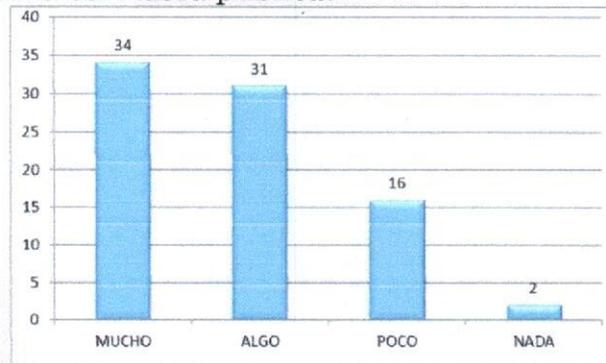
5. Dentro del Código de Ética y de su respectivo Código de Conducta se encuentran estos PRINCIPIOS: legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, economía, disciplina, profesionalismo, objetividad, transparencia, rendición de cuentas, competencia por mérito, eficacia, integridad, equidad.

¿Qué tanto se aplican éstos en su vida laboral diaria como persona servidora pública?



5a. Dentro del Código de Ética y su respectivo Código de Conducta se encuentran estos PRINCIPIOS: legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, economía, disciplina, profesionalismo, objetividad, transparencia, rendición de cuentas, competencia por mérito, eficacia, integridad, equidad.

¿Qué tanto aplican las demás personas servidoras públicas estos principios en su vida laboral diaria como persona servidora pública?

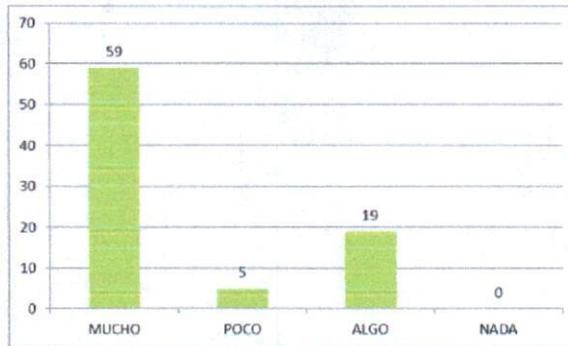


6. Los siguientes VALORES: interés público, respeto, respeto a los derechos humanos, igualdad y no discriminación, equidad de género, entorno cultural y ecológico, cooperación y liderazgo, se encuentran dentro del Código de Ética y su respectivo Código de Conducta.

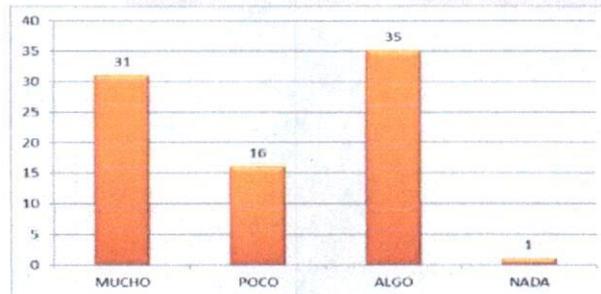


"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

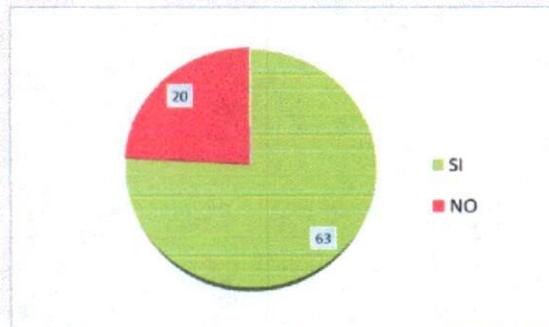
En su vida laboral diaria al interior de su Dependencia u Organismo Auxiliar.
¿Qué tanto aplica usted estos valores en su vida laboral diaria como persona servidora pública?



6a. Los siguientes VALORES: interés público, respeto, respeto a los derechos humanos, igualdad y no discriminación, equidad de género, entorno cultural y ecológico, cooperación y liderazgo, se encuentran en el Código de Ética y su respectivo Código de Conducta. En su vida laboral diaria al interior de su Dependencia u Organismo Auxiliar.

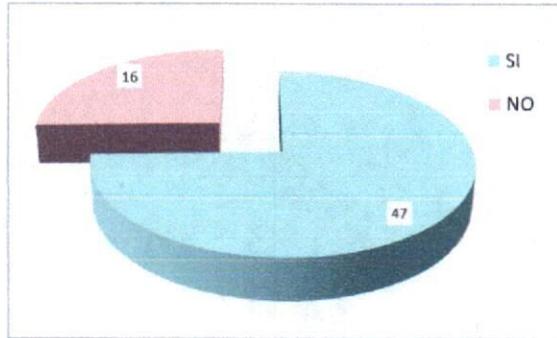


7. ¿En tu Dependencia u Organismo Auxiliar se capacita en materia de Ética e integridad?

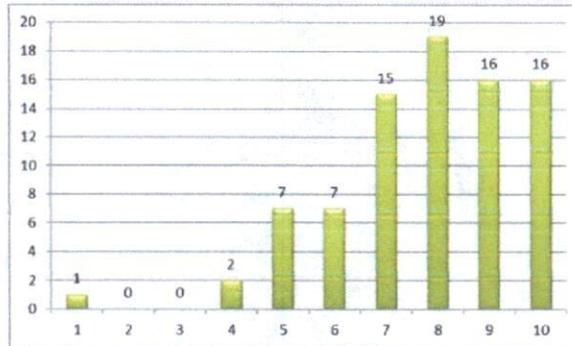


"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

En caso de responder que si pasar a la pregunta 7a.
7a. ¿Has participado en alguna?



8. Considerando las funciones de tu Dependencia u Organismo Auxiliar, en escala de 1 a 10, donde 1 es nada adecuado y 10 es totalmente adecuado. ¿Qué tan adecuado es el Código de Conducta?

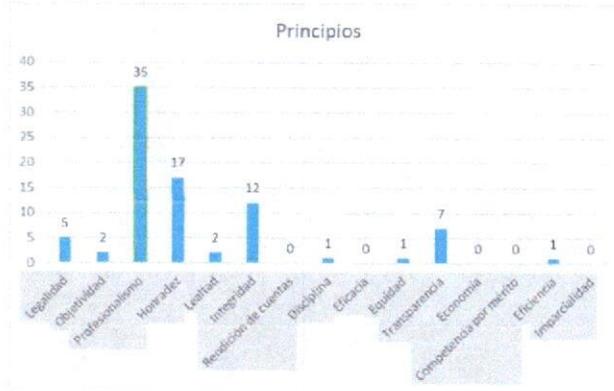


9. Selecciona los 5 principios que consideres más importantes para tu desempeño ético:

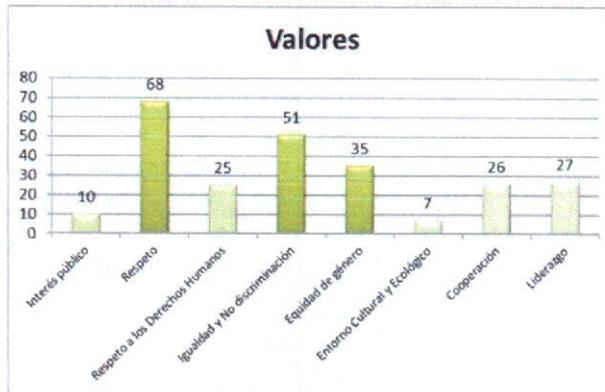


"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

10. De los 5 principios que consideraste importantes para tu desempeño ético, ingresa el más importante:



11. Selecciona los 3 valores que consideres más importantes para tu desempeño ético:

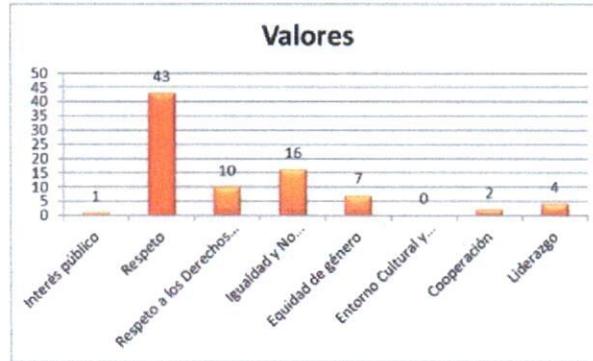


12. De los 3 valores que consideraste importantes para tu desempeño ético, ingresa el más importante:



[Handwritten signatures and initials in blue ink]

**"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"**



Derivado de lo anterior, se emiten las siguientes conclusiones:

- ❖ Los integrantes del Comité de Ética del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México llevaron a cabo las acciones necesarias de difusión, para que las personas servidoras públicas adscritas al Instituto realizarán en tiempo y forma la evaluación al Código de Conducta y Reglas de Integridad, solicitada por la Secretaría de Finanzas.
- ❖ Predominó la participación de los hombres en la evaluación.
- ❖ El mayor número de participantes se encuentra entre la edad de 40 a 49 años, son operativos y no son personas servidoras públicas sindicalizadas.
- ❖ El 83.13% de las personas servidoras públicas que participaron en esta evaluación conocen el Código de Conducta y Reglas de Integridad del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México y saben que se encuentra publicado en el portal del mismo.
- ❖ El 86.74% de las personas manifestaron conocer el Código de Conducta del Instituto.
- ❖ El 85.54% de las personas servidoras públicas tienen conocimiento que se difunde el contenido del Código de Conducta del Instituto; mediante carteles, oficios, circular y correo electrónico.
- ❖ Dentro del Código de Ética y el Código de Conducta del Instituto, las personas servidoras públicas refirieron aplicar "mucho" los principios y los valores en su vida laboral diaria.
- ❖ Seleccionaron los 5 principios más importantes (honestidad, profesionalismo, lealtad, integridad y legalidad); destacando el profesionalismo como el más importante para su desempeño ético.
- ❖ Respecto a los valores, seleccionaron los 3 más importantes: respeto, igualdad y No discriminación y equidad de género; destacando el respeto como el de mayor importancia para su desempeño ético.
- ❖ El 74.11% del personal conoce que en el Instituto se capacita en materia de Ética e integridad; aunque sólo el 74.60 % participó en alguna.
- ❖ Consideraron adecuadas las funciones del Código de Conducta del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México.

Índice de personas servidoras públicas que realizaron el diagnóstico.



**"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"**

Representa el porcentaje de las personas servidoras públicas de la dependencia u organismo que participaron en el diagnóstico anual del Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad.

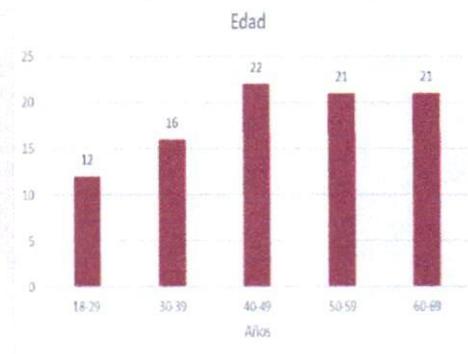
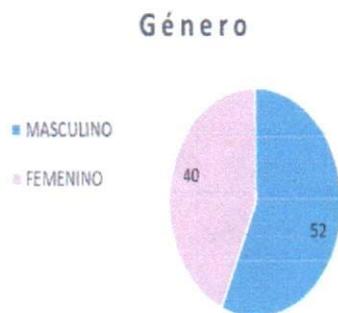
72.17%.

10. Resultados de la evaluación a los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares.

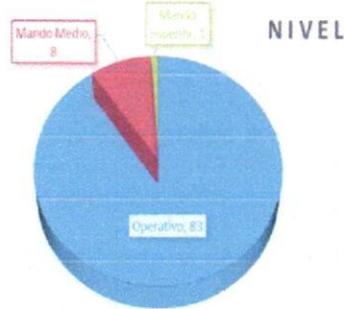
Derivado de la actividad "Evaluación al Comité de Ética" del Programa Anual de Trabajo 2023 del Comité de Ética del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México, llevada a cabo del 13 al 17 de noviembre de 2023, a través del Sistema de los Comités de Ética (SICOE), se obtuvieron los resultados siguientes:

Personas que realizaron la evaluación: 92, que representa el 80%.

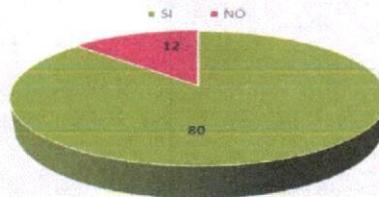
Personas servidoras públicas en plantilla adscritas al ICAMEX: 115



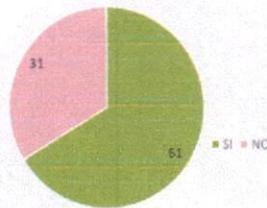
“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”



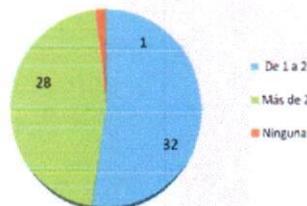
1. ¿Sabes si existe un Comité de Ética en tu Dependencia u Organismo Auxiliar?



2. ¿El Comité de Ética te ha invitado a participar en alguna capacitación?



2a. ¿En cuántas has participado?

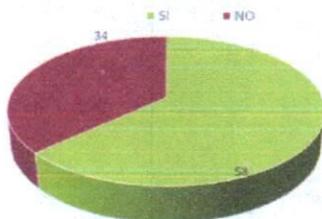


[Handwritten signatures and marks in blue ink]

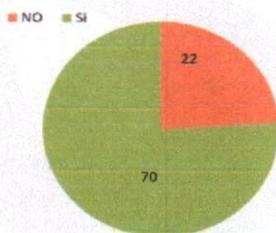


"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

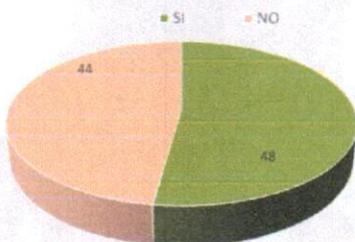
3. ¿Participaste este año en la evaluación del Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad, realizada en el mes de septiembre?



4. ¿Sabes que todas las personas servidoras públicas pueden elegir mediante votación a los vocales del Comité de Ética de tu Dependencia u Organismo Auxiliar?



5. ¿Has participado en la elección de los vocales del Comité de Ética de tu Dependencia u Organismo Auxiliar?

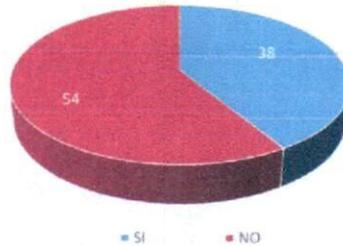


6. ¿Te gustaría formar parte del Comité de Ética de tu Dependencia u Organismo Auxiliar?

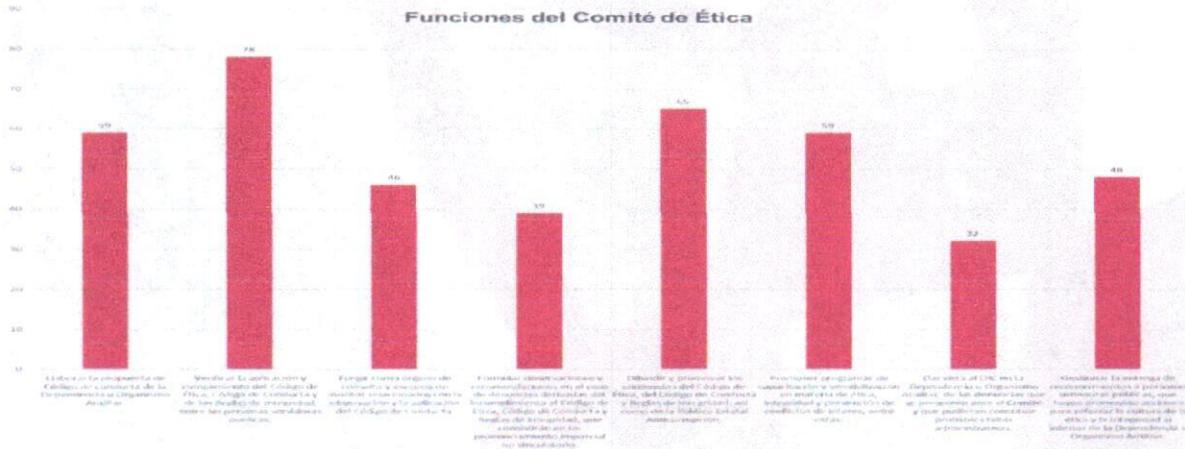
Handwritten blue ink marks, including a large checkmark and several scribbles.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"



7. De las siguientes funciones, ¿cuáles son del Comité de Ética?
Marca todas aquellas que consideres.

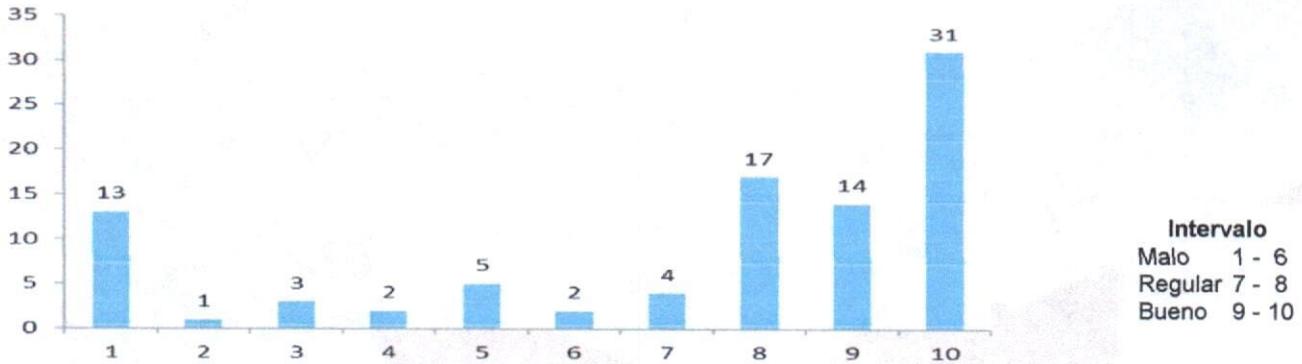


8. ¿Qué tan importante consideras la labor que realizan los Comités de Ética?
Donde 1 es nada importante y 10 es muy importante.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

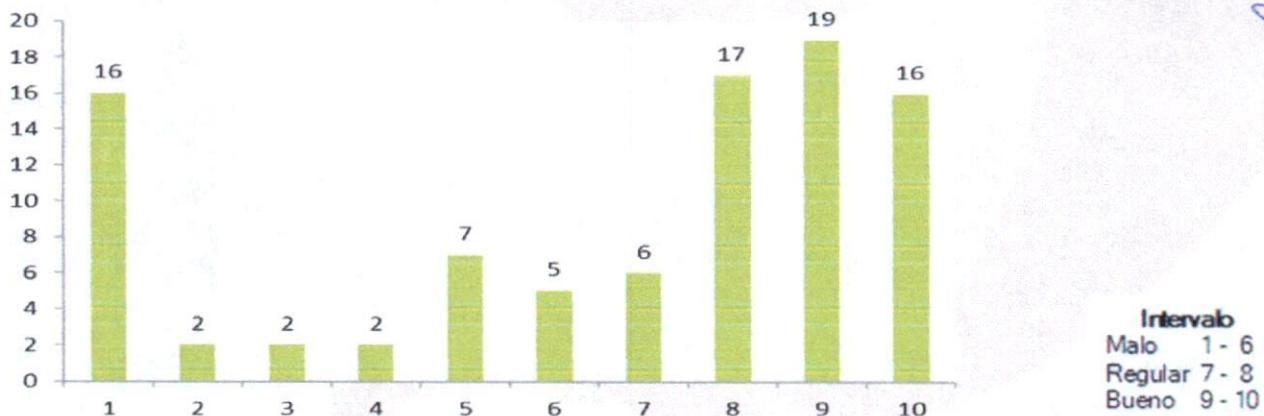
Importancia del Comité de Ética



9. En una escala del 1 al 10 donde 1 es Totalmente insatisfecho y 10 es Totalmente satisfecho,

¿Qué tan satisfecho estás con la labor que realiza el Comité de Ética de tu Dependencia u Organismo Auxiliar?

Satisfacción del Comité de Ética



A efecto de contar con una mejor interpretación de las respuestas registradas por los **participantes** en las preguntas 8 y 9, se utilizaron intervalos que nos permitieron identificar con mejor precisión los resultados; siendo éstos los siguientes:



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

- El 49% del personal considera importante la labor que realizan los Comités de Ética y, el 51% no lo considera.
- El 61% de las personas servidoras públicas no se encuentran satisfechas con lo que realiza el Comité de Ética, derivado de la poca importancia que se le da al mismo.

10. Selecciona a través de qué medio se difunden las funciones del Comité de Ética de tu Dependencia u Organismo Auxiliar:

Marca todas aquellas que consideres.



11. Selecciona los 5 principios que consideres más importantes para tu desempeño ético:



11a. De los 5 principios que consideraste importantes para tu desempeño ético, ingresa el más importante:



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"



12. Selecciona los 3 valores que consideres más importantes para tu desempeño ético:



12a. De los 3 valores que consideraste importantes para tu desempeño ético, ingresa el más importante:



Conclusiones:

- De los resultados obtenidos podemos precisar que se tuvo una participación del 80% de la totalidad de las personas servidoras públicas adscritas al Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México, donde el 56% son personas de género masculino y el 44% femenino.
- El 87% de las personas participantes saben que existe un Comité de Ética en el Instituto.



**"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"**

- *El 66% manifestaron haber sido invitados a participar en alguna capacitación.*
- *El 63% participó en la evaluación del Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad, realizada en el mes de septiembre de 2023.*
- *El 76% conoce que pueden elegir mediante votación a los vocales del Comité de Ética de este Instituto, aunque el 52% ha participado y el 58% registró que no les gustaría formar parte de éste.*
- *Entre los medios de difusión por los cuales conocen las funciones del Comité de Ética destacan: los carteles, oficios, circulares y/o correo electrónico.*
- *De los cinco Principios más importantes considerados para el desempeño ético de los participantes destacaron: la Honradez, el Profesionalismo, la Integridad, la Lealtad y la Equidad; y de esos el que más sobresalió fue el Profesionalismo y; respecto a los tres Valores más importantes registraron el Respeto a los Derechos Humanos, la Equidad de Género y el Entorno Cultural y Ecológico; destacando en éstos el Respeto y la Igualdad y No discriminación.*

Derivado de lo anterior, el Comité de Ética en lo subsecuente deberá de difundir de manera permanente las funciones que desarrollan, a efecto de que las personas servidoras públicas se interesen en conocer y participar en las actividades programadas durante el año; así como gestionar más capacitaciones en temas de ética, a efecto de que exista más congruencia en los resultados de las evaluaciones efectuadas.

Representa el porcentaje de las personas servidoras públicas de la dependencia u organismo que participaron en la evaluación del Comité de Ética.

80%

11. Actualización de las Cartas Compromiso

Mediante Oficio No. 225C0101040000L/624/2023 de fecha 12 de diciembre de 2023, se solicitó a la persona Titular del Órgano Interno de Control inspeccionar la actualización de las cartas compromiso, a fin de obtener el dictamen respectivo; el cual se encuentra en la plataforma del SICOE.

12. Personas servidoras públicas reconocidas en la actividad denominada "Gestionar y entregar reconocimientos a personas servidoras públicas que se han distinguido por su desempeño y apego a los principios y valores del servicio público. (Actividad realizada mediante el SICOE).



**"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"**

No.	Nombre	Área de adscripción	Puesto
1	Noé Antonio Aguirre González	Dirección de Investigación	Jefe de Departamento de Investigación Agrícola
2	Norma Verónica Almeyda Miranda	Dirección General	Lideresa A de Proyecto
3	Florencio González Santana	Departamento de Recursos Financieros	Secretario A

13. Ratificación o actualización del Código de Conducta y Reglas de Integridad

Conforme al Acuerdo 03 de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética, las y los integrantes del Comité de Ética autorizaron la actualización del Código de Conducta y Reglas de Integridad del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México.

14. Evaluación de Indicadores Generales

Indicador de cumplimiento	Unidad de medida	Fecha real de cumplimiento
1. Celebrar la Primera Sesión Ordinaria	Acta de Sesión	13/03/2023
2. Realizar campaña de difusión de los integrantes y funciones del Comité de Ética.	Listas de asistencia, evidencia fotográfica, capturas de pantalla.	28/04/2023
3. Registrar el Programa Anual de Trabajo 2023, en el Sistema de los Comités de Ética (SICOE).	Un Programa Anual de Trabajo	13/03/2023
4. Capacitar y sensibilizar en materia de Cultura de la Legalidad y principios éticos que rigen la actuación de las personas servidoras públicas	Listas de asistencia, evidencia fotográfica, capturas de pantalla.	26/05/2023
5. Realizar campaña de difusión del Código de Conducta y Reglas de Integridad. (Actividad realizada mediante el Comité de Ética).	Dos actividades como mínimo de las siguientes: Carteles, trípticos, banners, organizadores gráficos, portal web, redes sociales, entre otros	29/06/2023
6. Realizar el diagnóstico anual del Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad. (Actividad realizada mediante el SICOE)	Análisis e interpretación general de los resultados obtenidos, graficando cada reactivo del diagnóstico.	29/06/2023





"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Indicador de cumplimiento	Unidad de medida	Fecha real de cumplimiento
7. Celebrar la Segunda Sesión Ordinaria.	Acta de Sesión.	31/07/2023
8. Capacitación/Sensibilización en materia de Derechos Humanos	Listas de asistencia, evidencia fotográfica.	31/08/2023
9. Capacitación/Sensibilización en materia de Prevención de la Corrupción.	Listas de asistencia, evidencia fotográfica.	30/10/2023
10. Capacitar y sensibilizar en materia de Perspectiva de Género.	Listas de asistencia, evidencia fotográfica.	16/11/2023
11. Evaluar a los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares. (Actividad realizada mediante el SICOE)	Análisis e interpretación general de los resultados obtenidos, graficando cada reactivo de la evaluación.	29/11/2023
12. Actualización de las Cartas Compromiso	Solicitar una inspección al OIC y registrar el dictamen que se emita.	19/12/2023
13. Gestionar y entregar reconocimientos a personas servidoras públicas que se han distinguido por su desempeño y apego a los principios y valores del servicio público, conforme a los resultados que emite el Sistema de los Comités de Ética. (Actividad realizada mediante el SICOE).	Fotografías del acto de entrega y acuses de recibo de los reconocimientos.	18/12/2023
14. Celebrar la Tercera Sesión Ordinaria.	Acta de Sesión.	19/12/2023
15. Ratificar el Código de Conducta y Reglas de Integridad, en caso de no necesitar actualización.	- Acta de sesión donde se ratificó el Código de Conducta y Reglas de Integridad debidamente firmada. - Acta de sesión donde se acordó actualizar el Código de Conducta y Reglas de Integridad debidamente firmada.	19/12/2023
16. Capacitar y sensibilizar en materia de ética (Segundo Semestre).	Listas de asistencia, evidencia fotográfica.	12/12/2023
17. Registrar el Informe Anual de Actividades 2023, en el Sistema de los Comités de Ética (SICOE), debidamente firmado.	Informe Anual de Actividades debidamente firmado.	19/12/2023





"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"


Ing. Everardo Lovera Gómez

Encargado de la Dirección General y Presidente del Comité de Ética


M. en F. Christian Israel Torres Chávez
Director de Administración, Finanzas e Igualdad de
Género
Secretario Técnico


L.C. Graelsia Abigail Hernández Hernández
Jefa del Dépto. de Recursos Financieros
Suplente del Secretario Técnico


M. en C. Alberto Hernández Carrillo
Director de Investigación
Vocal


Ing. Alejandra Velázquez Flores
Investigador B
Vocal


Dr. C.A.R.N. Noé Antonio Aguirre G.
Jefe del Dépto. Investigación Agrícola
Vocal


Ing. Marlen Morales Guerra
Auxiliar de Investigadora "A"
Suplente de Vocal

Esta hoja forma parte integral del Informe Anual de Actividades 2023 del Comité de Ética del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México.

